

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el Plan Visión Siglo XXI. labor que viene realizando en forma ininterrumpida desde hace doce (12) años el Club de Leones Ushuaia, cuyo objetivo principal es la prevención y detección temprana de enfermedades oftalmológicas en la niñez, obra de servicio que ha permitido examinar a más de diez mil setecientos niños de la provincia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 155

Silvia Monica Capp

SILVIA MONICA CAPP.
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

100.-

[Firma]
DANIEL JOSÉ DE GA...
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo